

R. del E.

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

De la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de responsabilidad Limitada Denominada "PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO C. LTDA".

1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Machala Dr. José Javier Cabrera Román, el 12 de Octubre de 1.978, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO C. LTDA."

2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3º del Cantón Guayaquil Abg. Piero G. Aycart Vincenzini, el 28 de Abril de 1.982, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de OCHO MILLONES DE SUCRES dividido en ocho mil participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, reformó íntegramente sus estatutos sociales.

3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Ing. Eddie Muro Bonilla en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía

4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad en numerario.

5) Entre las principales reformas estatutarias tenemos:

a) "PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO C. LTDA".

b) OBJETO SOCIAL: La Compañía se dedicará a la explotación de especies bioacuáticas en general, en especial realizará la instalación de viveros, cámaras frigoríficos, procesamiento y comercialización de camarones, conchas y demás especies del mar, pudiendo por ende adquirir, arrendar y celebrar cualquier clase de contratos sobre bienes raíces y muebles. Podrá exportar sus productos al natural o elaborados, e importar maquinarias, vehículos y en general toda clase de bienes relacionados con su actividad. Podrá en fin realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas relacionadas con su objeto.

c) DURACION: Veinte años.

d) DOMICILIO :Machala.

e) CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de ocho millones de sucres, dividido en ocho mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un mil sucres cada una.

f) La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente.

g) Mediante Resolución Nº IG-RL-82-0750 expedida por el señor Intendente de Compañías Encargado en Guayaquil, el 20 de Mayo 1.982 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma integral de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PESQUERA E

EL NACIONAL

Primer Diario Orense

DIRECTOR — GERENTE

Sr. Alfonso Veintemilla Carrión

EDICION DE 24 PAGINAS - Valor \$/ 3,01

Nº 6.626 - Machala, Sábado 22 de Mayo/82